

## 140 sindicalistas cada año, señores

Por Alvaro Delgado. Investigador del Cinep

---

**L**as revelaciones hechas en la prensa acerca de jugosas subvenciones pagadas a grupos terroristas por las empresas Chiquita Brand, Coca Cola y Drummond, así como el “encargo” que les dieron de asesinar a activistas sindicales de las mismas, reclaman un comentario dirigido a exigir al gobierno que rompa la escandalosa impunidad que reina sobre tales crímenes. En un país donde cada día arrastra un nuevo horror peor que los anteriores y donde altos dignatarios del Estado llevan pistola al cinto, pasan listas de ciudadanos que deben ser asesinados y aparecen en la foto con los despojadores de vidas y tierras campesinas, la situación que soportan los asalariados puede pasar inadvertida para la gente del común. De ahí la importancia de comentar el informe que acaban de rendir las centrales sindicales CUT y CTC en cooperación con la AFL-CIO norteamericana sobre el gravísimo debilitamiento de las posiciones obreras en la vida del país.

La afiliación sindical, que entre 1996 y 2005 bajó de 876.000 a 831.000 trabajadores, representa hoy apenas el 4,6% de la población económicamente activa, la tasa más baja desde 1947, cuando tuvo lugar el primer censo sindical del país. Del total de trabajadores ocupados (17.610.000), el 58,7% está en el sector informal de la economía, solo el 40% cotiza a la Salud pública y el 26% a las pensiones. El 90% devenga hasta dos salarios mínimos legales, el salario mínimo cubre apenas el 51% de la canasta familiar y los afiliados a fondos de cesantías suman escasamente el 22%.

Por efecto de la desaparición y subdivisión de empresas, la paulatina eliminación del contrato de trabajo a término indefinido, el reemplazo de sindicatos por cooperativas de trabajo asociado, la imposición de condiciones ignominiosas (bajos salarios y salud y seguridad social por cuenta del trabajador, por ejemplo), y encima de todo eso la persistencia de la persecución y la violencia contra dirigentes y activistas, los sindicatos han perdido grandemente su fuerza de negociación y por tanto también de movilización y protesta.

**... ahora sabemos que la cadena de asesinatos, desapariciones de personas, robos de tierras y desplazamientos forzosos de familias no comenzaba siempre de abajo hacia arriba...**

Antes, a partir de la “guerra sucia” que se desencadenó contra los sindicatos en los años 70, las convenciones colectivas (negociaciones bajo dirección sindical) iban bajando mientras se incrementaban los pactos colectivos (acuerdos del empresario con grupos de trabajadores sin intermediación sindical). Ahora, en los últimos trece años, unos y otros están bajando. Las convenciones, que en 1994 sumaron 496 y cubrieron a 196.241 asalariados, el año pasado (hasta octubre) alcanzaron apenas a 89 y beneficiaron a solo 38.298. Y hasta los

pactos, inventados para dividir al personal de las empresas y desacreditar a los sindicatos, bajaron en ese mismo lapso de 321 a 52.

“Hasta 1998 se estaba negociando en Colombia un promedio de 795 convenios colectivos de trabajo por año, que beneficiaban en promedio a 202.948 trabajadores por año. A partir del 2000 el número promedio de convenios negociados baja a 517, es decir, hay una caída del 34.96% y baja también el promedio de trabajadores beneficiados, a 130.786, una disminución del 35.55%”, dice el documento de la CUT, la CTC y la AFL-CIO, que utiliza registros llevados por la Escuela Nacional Sindical.

Los esfuerzos que hacen los trabajadores por ampliar y mejorar sus estructuras organizativas tampoco tienen la acogida que demandan las leyes. Según datos del propio Ministerio de la Protección Social, en el año 2005 fueron negadas las siguientes solicitudes de registro: 185 de juntas directivas, 163 de reformas estatutarias, 115 de subdirectivas, 71 de nuevas organizaciones sindicales, 38 de estatutos, 17 de comités seccionales y 9 de comités ejecutivos de federaciones.

### **Y la violencia, amigos...**

La intolerancia tradicional que el Estado, los empresarios y los núcleos políticos de derecha han desplegado contra las organizaciones laborales encontró su mejor oportunidad en las condiciones creadas por el conflicto armado interno, que ya lleva cuatro decenios largos. A lo largo de ellos guerrillas, paramilitares y traficantes de narcóticos infiltraron organismos estatales de todos los niveles, comenzando por las Fuerzas Armadas, forzaron la elección de concejales, diputados, alcaldes y gobernadores de sus simpatías políticas, se introdujeron en los órganos de la Justicia y llegaron al Congreso Nacional y la misma Presidencia. Así mismo han buscado el apoyo de organizaciones sociales del más diverso carácter, y allí donde lo han visto necesario han creado agrupaciones de fachada que aparecen como defensoras de derechos humanos. Las organizaciones ilegales han nacido, vivido y actuado en el mismo escenario de sus presas y necesitan esos receptáculos para obrar y reproducir sus actividades. Pero, con el comienzo del destape de los crímenes paramilitares, ahora sabemos que la cadena de asesinatos, desapariciones de personas, robos de tierras y desplazamientos forzosos de familias no comenzaba siempre de abajo hacia arriba, de los jefes paracos hacia los dignatarios del Estado y la política, sino también al revés: desde alcaldes, gobernadores, congresistas y jefes de la seguridad del Estado hacia los delincuentes de motosierra y fosas comunes.

**Dígame usted cuántos años requiere la formación de un líder popular (...) y yo le cuento qué tamaño tiene la violencia sobre el mundo sindical colombiano.**

En el caso de los sindicatos, la acción de los actores armados ha estado dirigida a exterminarlos o, en los casos menos brutales, someterlos a su control. Una y otra cosa han representado sangre y agravamiento de la situación tradicional de los sindicatos. El saldo global apenas comienza a percibirse, con ayuda de la solidaridad internacional, que ha sacado fuera de nuestras fronteras el drama sindical colombiano. En los dieciséis años que transcurrieron entre el 1º de enero de 1991 y el 31 de diciembre de 2006, afirma el documento comentado, se registraron 8.105 casos de violaciones a la vida, la integridad física y la libertad personal de trabajadores afiliados a sindicatos colombianos. La lista se compone de 2.245 homicidios (140 por año, en promedio), 3.400 amenazas de muerte,

1.292 desplazamientos forzosos, 399 detenciones arbitrarias, 206 hostigamientos, 192 atentados, 159 secuestros, 138 desapariciones, 37 casos de tortura y 34 allanamientos ilegales de oficinas y viviendas.

El 22% de los asesinatos se cometió contra miembros de juntas directivas sindicales: fueron 496 dirigentes eliminados, 31 cada año en promedio. Dígame usted cuántos años requiere la formación de un líder popular, expuesto a la muerte cada hora de su vida, y yo le cuento qué tamaño tiene la violencia sobre el mundo sindical colombiano. Es el único primer puesto universal que ha ganado el país. La eliminación violenta de dirigentes, desde luego, ha tenido alguna variación en los últimos años. Sus más altos picos se alcanzaron en 2001 y 2002, a las puertas de la primera elección presidencial de Álvaro Uribe, y su menor rango aparece en 2005 y 2006, los dos últimos años de su primer mandato, cuando empezaron a destaparse los horrores del paramilitarismo, que en este momento parecen no tener fin. Ese pequeño viraje del crimen obedece, a nuestro parecer, a la acción de dos factores: a que el más destacado gestor oficial del paramilitarismo ha comenzado a ser envuelto en las redes de su invento macabro, y a que los compromisos políticos del Estado colombiano con los organismos internacionales de derechos humanos lo han llevado a las barandas de los tribunales extranjeros. La misma aprobación del TLC aparece sujeta ahora a las exigencias de respeto de las normas laborales internacionales, exigidas por el Partido Demócrata norteamericano, los sindicatos y los propios empresarios gringos, que de esa manera, antes que las libertades públicas en Colombia, protegen el empleo y el comercio de ese país. Exigen negociar en iguales condiciones institucionales.

En los 464 casos de los cuales se posee información sobre el presunto responsable, los grupos paramilitares aparecen como ejecutores de 285 asesinatos (el 61% del total) y los guerrilleros se alzan con 147 (el 31%); a los organismos del Estado apenas se les atribuyen 21 casos (el 4,5%) y el resto (2%) a la delincuencia común. En 923 casos no ha sido posible identificar al responsable. Antioquia ha sido el departamento más peligroso para el ejercicio sindical, pues del total de homicidios cometidos contra sindicalistas en el conjunto del territorio nacional, cerca de la mitad ha ocurrido en suelo antioqueño: 1.078. Colombia tiene 32 departamentos y en 29 de ellos se han presentado asesinatos contra sindicalistas.

### **No hay balas perdidas**

La percepción que tienen dirigentes obreros e investigadores del mundo del trabajo es la de que el movimiento sindical colombiano es víctima de una violencia sistemática, histórica, que no se reduce a los marcos de un contexto o de un tramo determinado de la vida nacional, ni tampoco ocurre exclusivamente como resultado específico del conflicto armado interno que soporta la nación. No es que los tiros salgan de las pistolas y, por pura casualidad, encuentren en el camino la cabeza de un dirigente obrero. “La crisis humanitaria del sindicalismo colombiano no remite a la existencia de una violencia difusa e indiscriminada, como se pretende mostrar para ocultar la real dimensión del problema. Se trata, por el contrario, de una crisis marcada por las violaciones sistemáticas, permanentes y selectivas de los derechos humanos de los trabajadores colombianos, en un contexto general de impunidad que corrobora la fragilidad de nuestra democracia y la distancia que existe entre ese país formal, que consagra el derecho fundamental a la asociación sindical, y el país real donde se violan permanentemente los derechos de los sindicalistas”: tal es el criterio dado a conocer por la CUT, la CTC y la ENS. El estudio no aparece avalado por la CGT, posiblemente porque esta confederación se apartó de la alianza con las otras dos centrales a raíz del rompimiento que ellas tuvieron con el gobierno nacional en la discusión del pasado diciembre en torno al salario mínimo para 2007. La CGT acogió la propuesta del Gobierno y los empresarios y el resto de negociadores obreros la rechazó.

La mayor parte de las violaciones de derechos humanos de los sindicalistas aparece ligada a conflictos laborales (paros, huelgas, negociaciones colectivas y creación de sindicatos). “Aunque ellas ocurran en el contexto de la guerra y sean cometidas, en la mayoría de los casos, por alguno de los actores de la guerra, es necesario considerar que en Colombia la guerra y los actores armados funcionan como procesos o instituciones paralelas e ilegales de regulación del conflicto laboral colombiano”, afirma el documento de las centrales. Por eso, agregan, la violencia contra los sindicalistas se inscribe como una acción estratégica que busca anular las acciones sindicales de reivindicación y defensa de los derechos laborales.

Correo de contacto: [adelgado@cinep.org.co](mailto:adelgado@cinep.org.co)